

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 54** *RESOLUCIÓN 441/SG/2010, del Director-Gerente, por la que se inadmite el recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Jiménez Losada.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 441/SG/2010, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se inadmite el recurso de reposición, interpuesto por doña Pilar Jiménez Losada, contra el apercibimiento de ejecución forzosa de la Resolución 26/AD/10, respecto de la vivienda sita en Camino Alto de San Isidro, número 18, segundo C, de Madrid, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 15 de junio de 2010.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/33.318/10)